



Subdepartamento de Control y
Calidad de Prestaciones
ACA/PRG/prg



RES. EXENTA 8A.3/Nº

1000898

MAT.: MODIFICA RAZON SOCIAL, TIPO DE SOCIEDAD Y REPRESENTANTE LEGAL, ADEMAS INCORPORA TARIFAS PABELLON A CONVENIO EN ROL MLE DE ENTIDAD MEGASALUD S.A., RUT 96.942.400-2.

TEMUCO,

03 MAYO 2016

VISTO: Lo establecido en los Libros I y II del DFL N°1 del 2005 del Ministerio de Salud, D.S N°369 de 1985, del Ministerio de Salud; Resolución Exenta 4A/N° 35 del 08 de enero de 2016; Resolución Exenta 3.2D/N°2308 de 13-10-2014, Res. Exenta 8A/N°1851 de fecha 13/10/2015, Resolución Exenta 1F/N°7137 del 2009, Resolución Exenta 1C/4248 del 22-07-2011, Resolución Exenta 1A/N°2484 del 03-05-2011, todas del Fondo Nacional de Salud; y la Resolución Exenta N°1600/ 2008 de la Contraloría General de la Republica, y

CONSIDERANDO:

1. Que, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 143º del D.F.L. N°1, de 2005, de Salud, el Fondo Nacional de Salud, autorizó con fecha **10 de enero de 2004** con Informe Técnico N° **6320**, el convenio y la inscripción en el Rol de Prestadores en la Modalidad de Libre Elección, de la entidad **MEGASALUD S.A., RUT 96.942.400-2;**

2. Que, el convenio del prestador se encuentra vigente y que presentó solicitud de actualización N° **29837** de fecha **30 de marzo de 2016**, para informar cambio de razón social, tipo de sociedad y representante legal de sociedad, además de tarifas de diferencia de pabellón, al convenio inicialmente autorizado;

3. Que, de los antecedentes de respaldo para la solicitud presentados por la entidad y el informe de Fiscalizador del Subdepartamento de Control y Calidad de Prestaciones del Seguro, con la visación técnica sanitaria N° **29837** del **27 de abril de 2016**, se confirma el cumplimiento de los requisitos administrativos, técnicos y jurídicos, por lo que dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. Apruébese la actualización mediante cambio de razón social, tipo de sociedad y representante legal de la entidad e incorporación de tarifas de diferencia de pabellón al convenio de inscripción del prestador **MEGASALUD S.A.,**

DIRECCIÓN ZONAL SUR

Manuel Montt N° 669 Piso 4, Temuco

www.fonasa.cl



Nueva Razón Social	MEGASALUD SpA	
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD POR ACCIONES	
Representante Legal	ALEJANDRO JAVIER RIVAS CHÁVEZ	RUN

Código Adicional Pabellón	Valor (c/IVA)
Cod. 1	\$ 30.000
Cod. 2	\$ 40.000
Cod. 3	\$ 50.000

2. Actívese el registro de la nueva actualización a partir de la fecha de ésta resolución, la que se anexará al convenio del prestador.

3. Notifíquese lo resuelto en forma personal, o por carta certificada dirigida al prestador, al domicilio establecido en el respectivo convenio.

Anótese, Comuníquese y Archívese.



BERNARDO VILLABLANCA LLANOS
DIRECTOR ZONAL SUR
FONDO NACIONAL DE SALUD

DISTRIBUCIÓN:

- **Megasalud S.A.**
Av. Alemania N° 475 - Valdivia.
- Expediente de Convenio del Prestador
- Oficina de Partes (Afecta Art. 7° Letra g, Ley 20.285/2008)

INGR.